

Reglamentaciones para estudiantes del programa de titulación doble "Estudios hispánicos binacionales" en el Máster "Romanística Internacional" con la Universidad Carlos III de Madrid

§ 1

Ámbito de aplicación

(1) Este anexo es válido para estudiantes inscritos en el Máster "Romanística Internacional" de la Universidad de Bremen y que desean obtener el título doble del programa "Estudios hispánicos binacionales" en el marco del acuerdo de cooperación entre la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y la Universidad de Bremen (UB).

(2) Mientras no se mencionen reglamentaciones divergentes en este anexo, serán vigentes todas las reglamentaciones del reglamento de exámenes específico del Máster "Romanística Internacional" de la Universidad de Bremen.

§ 2

Título académico y certificaciones

(1) La UC3M y la UB otorgarán su título universitario respectivo.

(2) La UB expedirá su certificación sobre el título universitario "Master of Arts" (MA) en el programa de titulación doble. El certificado, las notas y demás documentos se expedirán en alemán e inglés con la fecha correspondiente. El certificado de la UB comportará la mención del título otorgado en el marco del programa de titulación doble "Estudios hispánicos binacionales".

§ 3

Programa de estudios y módulos

(1) El programa de estudios de la titulación doble "Estudios hispánicos binacionales" se organizará de la siguiente manera: Los primero y segundo semestres se estudiarán en la UC3M, los tercero y cuarto semestres en la UB (Véanse las tablas 5.1 y 5.2).

(2) Los estudiantes del programa de titulación doble de la UB deberán presentar un certificado de conocimientos de alemán nivel A2, antes del inicio del semestre, para el área "Práctica lingüística y profesionalización", debiendo así elegir una de dos opciones: con o sin conocimientos de alemán.

Tabla 5.1

		Obligatorias, 36 CP en la UC3M			Optativas, 24 CP en la UC3M	
					4 de 6	
1st year	1. sem.	Estado de la cuestión en los estudios de lingüística española contemporánea, 6 CP	Estado de la cuestión en los estudios de literatura española contemporánea, 6 CP		La heterogeneidad lingüística: del estándar a los textos marcados lingüísticamente, 6 CP y/o Utopías y distopías en la literatura española actual. Fronteras y migraciones, 6 CP y/o Imágenes y representación: la representación del cuerpo. Imágenes de la sexualidad, 6 CP	24
	2. sem.	Relaciones de poder en la producción social de los discursos	Literatura e historia: memoria y representación, 6 CP	Trabajo Fin de Máster 12 CP	y/o La especificidad de la expresión literaria como práctica comunicativa, 6 CP y/o	36 (24 + 12)

		literarios y no literarios, 6 CP			El proceso de comunicación. Expresión verbal y no verbal. Escritura y oralidad, 6 CP y/o Discursos normativos y ecología lingüística. Análisis de los discursos actuales, 6 CP	
						60 CP

CP = Credit Points, Sem. = Semestre

Tabla 5.2

Tercer semestre (octubre-febrero): Bremen	Módulo 3 – Segunda lengua románica I		6	30
	Aprendizaje de una segunda lengua románica o perfeccionamiento de la segunda lengua románica			
	<i>Para estudiantes con nivel de alemán C1:</i>	<i>Para estudiantes sin nivel de alemán C1:</i>	3	
	Módulo 8 S – Lengua española II (Objetivo: nivel C2, lengua científica)	Estudios complementarios		
	Módulo 6 S– Investigación en lingüística española		15 CP del	Módulo 6
	Dos seminarios con o sin trabajo escrito (cada uno 9 ó 6 CP)		6	

	<p>Módulo 7 S – Investigación en literatura hispánica</p> <p>Dos seminarios con o sin trabajo escrito (cada uno 9 ó 6 CP)</p>	<p>o/y</p> <p>del</p> <p>Módulo 7</p>	
	<p><i>Para estudiantes con nivel de alemán C1:</i></p> <p>Módulo 10 – Profundización interdisciplinaria</p> <p>Seminario de otros estudios humanitarios de maestría, talleres, etc.</p>	<p><i>Para estudiantes sin nivel de alemán C1:</i></p> <p>Módulo 9 – Segunda lengua románica II</p> <p>o, alternativamente</p> <p>Módulo 10 – Profundización interdisciplinaria</p>	6
Cuarto semestre (abril-julio): Bremen	Módulo 11 – Trabajo fin de Máster en literatura, cine o lingüística y seminario (3 CP)	27 CP (Tesis) 3 CP	30

§ 4

Exámenes

(1) Los exámenes se llevarán a cabo según el reglamento de exámenes de la universidad que ofrezca el módulo. Un nuevo examen en la UB puede realizarse de forma diferente a la del primer examen, según AT MPO § 20 y los plazos indicados pueden repetirse, según § 20 y 21 AT MPO.

(2) Se utilizará la siguiente tabla de equivalencias para el reconocimiento de los exámenes efectuados en la UC3M y para el cálculo de las notas:

UC3M	UB
10,0 – 9,6	1.0
9,5 – 9,1	1.3
9,0 – 8,6	1.7
8,5 – 7,9	2.0
7,8 – 7,4	2.3
7,3 – 6,9	2.7
6,8 – 6,2	3.0
6,1 – 5,7	3.3
5,6 – 5,2	3.7
5,1 – 5,0	4.0
< 5,0	5.0

Como se ve en la tabla, sólo se pondrán notas redondeadas.

§ 5

Tesis del Máster

- (1) El módulo Tesis del Máster, con 30 CP, se llevará a cabo en la Universidad de Bremen en el semestre de verano.
- (2) El requisito para la inscripción al examen en el transcurso de los estudios del programa de titulación doble será de 60 CP.
- (3) El dictamen de la tesis estará, por regla general, a cargo de un profesor o una profesora de cada una de las universidades implicadas en el programa. Para la evaluación de la tesis de Máster se aplicarán los § 10 y §16 AT MPO.
- (4) La tesis del Máster será redactada en español.

§ 6

Nota final del examen de Máster

La nota final se basa en las notas obtenidas en los módulos. El cálculo de éstas se hará conforme a la tabla de equivalencias del § 5. Los módulos sin nota no se tomarán en cuenta.